

144/1994

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que dé cumplimiento a la Ordenanza Municipal Nº 4944, respecto a la modificación de sentidos de circulación en las calles del barrio Thomas Bridges.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº

491

/2018.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 20/11/2018, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/11/2018.-

ic. NOELIA BUTT Secretaria

Concejo Deliberante

GÁSTON AVALA Vicapresidente Concejo Deliberante Ushuais